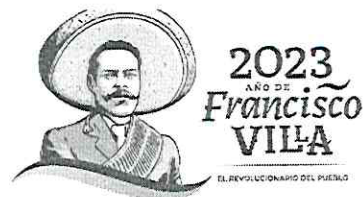


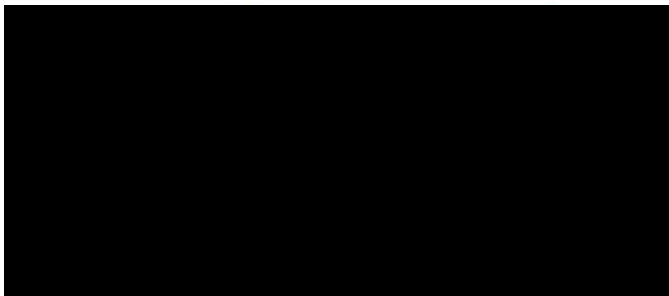


ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



+++++



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 0188

Tlalpan CDMX; a 13 de Agosto de 2023.

C. Antonio Ponce Soto



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [REDACTED] ADI-S/N-36 del panteón San Pedro Mártir para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] por el termino de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ